

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.090.

MICRON INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 468, de Barcelona, el día 24 de Junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.076.

MIRADOR DE ALHAURÍN GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará los días 12 y 13 de junio de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las once horas, en la calle Capitán Haya, 7, planta 1.ª, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y del informe de auditoría voluntario correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—22.880.

MONTAJES ENTERPRISE, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 2 de mayo de 2002,

acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,58
Cuentas financieras	72,08
Total Activo	72,66
Pasivo:	
Capital social	3.006,00
Result. neg. ejerc. ant.	-3.413,14
Acreedores	69,00
Pérdidas y ganancias	410,80
Total Pasivo	72,66

Villacañas, 6 de mayo de 2002.—El Administrador, Manuel García Correa.—21.094.

MUEBLES RIAL, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

XANELA MUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 21 de mayo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Muebles Rial, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que se transmite en bloque a la entidad «Xanela Muebles, Sociedad Limitada», que se subrogará en los derechos y obligaciones de la parte de patrimonio escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el día 21 de mayo de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Dodro, A Coruña, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Muebles Rial, Sociedad Limitada», y «Xanela Muebles, Sociedad Limitada».—22.968.

MYALERTCOM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación del acuerdo tercero adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2000. Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2001.

Tercero.—Aprobación del acuerdo de fusión de la sociedad y «Buongiorno One 2 One España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y del Balance de fusión.

Cuarto.—Opción por el régimen contenido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener copia de las mismas o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Asimismo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas y, en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores para su examen, en el domicilio social, los siguientes documentos:

(i) El proyecto de fusión.

(ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso.

(iii) El Balance de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión, que coincide en ambos casos con el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

(iv) Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

(v) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde que desempeñan los cargos.

Se hace constar el derecho de los accionistas y, en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos señalados en los puntos (i) a (v) anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 23 de mayo de 2002.

Asimismo, a los efectos del artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas exigidas por el proyecto de fusión:

A) Sociedades que participan en la fusión:

Sociedad absorbente: «Myalertcom, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Parque Empresarial San Fernando, edificio «Berlín», planta 2.ª, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.084, sección 8, folio 112, hoja número M-231350 y NIF A-82303017.

Sociedad absorbida: «Buongiorno One 2 One España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (constituida con la denominación «Iconos Xmail, Sociedad Limitada», y posterior cambio de denominación a «Click Precisión, Sociedad Limitada»), con domicilio en Madrid, calle Alberto Alcocer, 32, primero A, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.165, folio 0, sección 8.ª, hoja M-253599 y NIF B-82598855.

B) Tipo de canje de las acciones y compensación complementaria en dinero: En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje.

C) Procedimiento de canje de acciones, y fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales: En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje, ni por tanto la entrega de nuevas acciones.